

MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-7018 *Exposición pública del centro de contribuyentes obligados al pago del Impuesto de Actividades Económicas de 2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público, en las dependencias del Servicio de Intervención de la matrícula del Censo de contribuyentes obligados y no obligados al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 2015, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido el plazo anteriormente citado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días hábiles, sin que puedan simultanearse ambos recursos. El recurso podrá referirse a la inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como su exclusión o la alteración de cualquiera de los datos a que se refiere el apartado 2 del artículo 1º del mencionado Real Decreto.

Laredo, 15 de mayo de 2015.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2015/7018

CVE-2015-7018